



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102024-00074-00. EJECUTIVO DE ALIMENTOS. DANIELA ALEGRIA PALACIOS, en representación del menor J. C. R. A. contra el señor JESUS ALONSO RODRIGUEZ

SECRETARIA: A despacho de la Señora Juez, escrito de la parte demandante aclarando dirección de residencia. Sírvase proveer.

Cali, 8 de marzo de 2024

JOSE DONED GUTIERREZ

Escribiente

AUTO No. 470

JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Cali, ocho (8) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).-

RADICACION: 760013110010-**20240007400**

Mediante escrito que antecede la parte ejecutante indica como dirección de su residencia la Carrera 28D2 #123A – 19, B/ Potrero Grande, Sector 5. Teléfono: 3135719785, así mismo aporta como dirección del demandado la Calle 82 #7H Bis – 96, Segundo Piso, B/ Alfonso López, Teléfono: 3128386383

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali,

RESUELVE:

PRIMERO.- Agregar para que obre y conste en el plenario, las direcciones aportadas por la parte ejecutante.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

La Juez,

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

05



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102024-00074-00. EJECUTIVO DE ALIMENTOS. DANIELA ALEGRIA PALACIOS, en representación del menor J. C. R. .A. contra el señor JESUS ALONSO RODRIGUEZ

Firmado Por:
Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **775249bface395fb21de0a2f372b6c01de6202c1186e62b0984f8b0e3b97836f**

Documento generado en 07/03/2024 08:46:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>